



HOJA DE SERVICIO
TRÁMITE DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL GIRO

Fecha:
No. Folio:

Tipo y aplicación del trámite	Cumplimiento en materia de evaluación del impacto ambiental a los responsables de cualquier obra o proyecto, bien sea comercial, de desarrollo urbano, turístico, de servicios y/o industrial.	
Fundamento legal para realizar el trámite	Art. 8 Fracción I, XIV de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 45 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Art. 27 Numeral 2 Fracción II y Art. 62 Numeral 1 y 2 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; Art. 26 Párrafos a) y c); Art. 27 del Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	
Costo	20 UMA <u>Recepción y Evaluación</u> del Estudio de acuerdo Art. 39 Fracc. I de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. 5 UMA <u>Emisión del Resolutivo</u> (Cuando 1era. Vez) de acuerdo Art. 39 Fracc. III de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	
Requisitos (cuando por primera vez)		Aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud de recepción y evaluación (Escrito libre) y presentación del expediente en carpeta. • Original Impreso y una Copia Electrónica en CD o DVD del Estudio de impacto ambiental en la modalidad que corresponda (Manifestación de Impacto ambiental que corresponda o Informe Preventivo, Resolutivo o Dictamen de Factibilidad Ambiental del Giro, en caso de contar con el); incluir los Anexos del Estudio¹ • Copia del poder del representante legal y su identificación oficial² • Comprobante de pago predial vigente del predio donde se desarrolle el Proyecto • Anexo Fotográfico (4) integradas en el Estudio cuando aplique 		<p>()</p> <p>()</p> <p>()</p> <p>()</p> <p>()</p>
Forma de presentación del tramite		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expediente deberá entregarse una copia digital en CD, DVD o USB. ➤ Carpeta manila debidamente sujetado (broche n.8, grapa o clip) ➤ Incluir el oficio de presentación al frente del expediente, con nombre, firma del Representante legal. ➤ Los anexos se presentan al final del expediente, en el orden en que se señalan los requisitos. ➤ Las fotografías son a criterio del interesado, toda vez que se refleje el domicilio, colindancias y las características generales y específicas del proyecto, obra o actividad, incluyendo superficies sin uso y arbolado urbano. 		
<p><u>Información y Contacto</u> Tel. (899) 922-4258 ext. 206 o 213 Oficina _medioambiente@reynosa.gob.mx</p>		

¹ Anexos del Estudio de Impacto Ambiental

- Acta Constitutiva del Promovente, para persona moral.
- Escrituras y/o contrato de arrendamiento.
- Contrato de Servicio firmado, en caso de Co-propietario y/o responsable solidario financiero.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- RFC
- Croquis de Ubicación (Macro y Micro localización).
- Mapa de Uso de Suelo con Ubicación del proyecto y colindancias.
- Memoria Fotográfica antes del Proyecto.

² En caso de ser persona física únicamente anexar Identificación Oficial.